

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

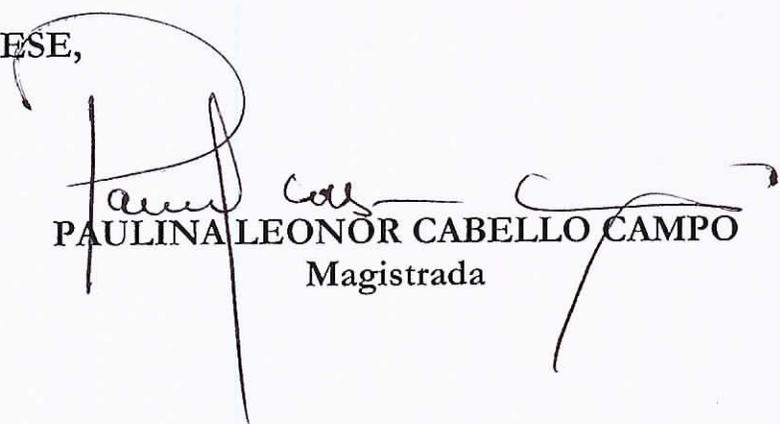
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación No. 44001-31-03-002-2016-00114-01. Proceso Verbal de Mayor Cuantía de EDGARDO DE JESÚS ESCORCIA GUILLEN Y OTRO contra BANCO DAVIVIENDA S.A

Conforme a la constancia precedente, resultó postergada la audiencia de fallo programada para a las nueve y quince (9:15 a.m.) de hoy. En consecuencia, señálase el próximo seis (06) de diciembre cursante a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.)

NOTIFÍQUESE,

  
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrada